



Nuestro periódico es interactivo, toque las imágenes y los logos

DOLAR	
TRM	\$ 3.853
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 3.710
VENTA	\$ 3.830
EURO	
TRM	\$ 3.853
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.360
VENTA	\$ 4.530
Fuente: Superfinanciera	



GUAJIRA NEWS



Miércoles

Año 4 | Edición N° 901 | 18 Páginas

Riohacha, La Guajira - Colombia - 29 de mayo, 2024

ISSN - 2955 - 0122



Gobernación de La Guajira lidera mesas sectoriales para la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria

PÁGINA 4



Catherine Juvinao denunció presuntas nuevas irregularidades en contratos de la UNGRD en La Guajira

PÁGINA 5



Consultorio Jurídico de Uniguajira recibió visita de Minjusticia para la verificación de su funcionamiento

PÁGINA 8

ACTUALIDAD

Alcaldía Distrital de Riohacha está promoviendo acuerdos de pago para impuesto predial, de industria y comercio

PÁGINA 8



PÁGINA 7

COMFAGUAJIRA CELEBRÓ 56 AÑOS RINDIENDO HOMENAJE A SUS TRABAJADORES MÁS ANTIGUOS



“Fortalecer las políticas nacionales y la cooperación que propicie el ejercicio pleno de las libertades en nuestra ciudad”: Miguel Felipe Aragón

PÁGINA 3



PÁGINA 2

ESEPGUA entregó filtro potabilizador de agua en el corregimiento de Tomarrazón

Organismos de control no hacen acompañamiento a procesos de consulta previa en comunidades indígenas wayuu

PÁGINA 11



Capturan a dos hombres armados relacionados con homicidios

PÁGINA 13

Juez envía a la cárcel a acusado de homicidio en Riohacha

PÁGINA 13



¡LÉELO Y PÁSALO!

En la institución Educativa Agropecuaria, sede Camilo Torres

ESEPGUA entregó filtro potabilizador de agua en el corregimiento de Tomarrazón

A través de nuestra Empresa de Servicios Públicos de La Guajira (ESEPGUA), entregó un filtro potabilizador de agua en el corregimiento de Tomarrazón, en Riohacha.

Este filtro será para beneficiar a más de 100 niños de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria, sede Camilo Torres.

Al respecto el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, destacó la gestión la gerente de ESEPGUA, Andreina García Pinto.

“El compromiso es con los niños, por eso seguiremos trabajando por cumplirles la palabra y darles bienestar a todos nuestros niños, para que en su



Entrega de filtro potabilizador en Tomarrazón beneficia a 100 niños.

entorno escolar tengan todas las oportunidades y recursos necesarios para su desarrollo integral, garantizando un ambiente seguro para el aprendizaje”, advirtió el mandatario de los

guajiros.

Mientras que los estudiantes agradecieron la gestión del gobierno departamental y de ESEPGUA.

“Gracias por traernos esto al colegio, por traernos agua de calidad a todos los estudiantes del colegio Camilo Torres. Con esto evitamos enfermedades en los niños”, dijo uno de los estudiantes beneficiados.

Al igual que también los docentes de dicha institución educativa resaltaron esta importante intervención. “Es una bendición porque acá los niños consumían agua no potable. Gracias a ESEPGUA por esta contribución que les hace a nuestros pequeños”, afirmaron.

El mandatario destacó la importancia de mostrar a Maicao como una ciudad pluriétnica y multicultural

Alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón, lideró Primer Consejo Consultivo de Turismo

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón, lideró el Primer Consejo Consultivo de Turismo en la población fronteriza.

Se informó que el Secre-

torio de Desarrollo Económico de Maicao, Edwin Solano, junto con su equipo, Anyi Carrillo y Natalia Millán establecieron el primer Consejo Consultivo de Turismo

en Maicao.

De igual manera se conoció que el evento contó con la participación del Secretario de Turismo Departamental, Rafael

Zúñiga y la Directora de Fontur Colombia Texeira Aguilar; al igual que asistieron delegados del Ministerio de Turismo.

Al importante encuentro

asistieron representantes del turismo y la cultura de Maicao, compartiendo ideas para posicionar la ciudad como un destino turístico.

Cabe indicar que el Alcalde Miguel Felipe Aragón destacó la importancia de mostrar a Maicao como una ciudad pluriétnica y multicultural, conservando las tradiciones ancestrales.

Asimismo, el mandatario invitó a la comunidad a cuidar el municipio y mantenerlo ordenado.

Por otro lado, el evento finalizó con la entrega de reconocimientos a los participantes del Consejo Consultivo por su contribución al desarrollo del turismo local.



El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón, lideró el Primer Consejo Consultivo de Turismo, buscando posicionar al municipio como un destino turístico pluriétnico y multicultural.



MUNICIPIO DE DIBULLA

Alberto Montero Molina
Alcalde de Dibulla

Tiene el gusto de invitarlo a la Solemne Eucaristía en honor a los **111 años del milagro de la Virgen del Pilar**

1 de Junio
9:00 a.m.
Iglesia Nuestra Señora del Pilar

Para conocer sus problemáticas

Alcaldía de Uribe adelantó jornada de caracterización en el barrio conocido como La Invasión



La alcaldía de Uribe, en cabeza de Jaime Buitrago García, adelantó una jornada de caracterización en el barrio conocido como La Invasión.

Fue por medio de la Subsecretaria de Desarrollo Social, de la Mujer y Población Vulnerable de Uribe, Riggys Castilla.

“Se reunió con líderes y monitores del Barrio la Invasión (antiguo aeropuerto), para realizar la caracterización a la comunidad y conocer sus problemáticas”, afirmó la administración municipal.

De igual manera, informó la alcaldía que la jornada se realizó con el objetivo de

atender de manera efectiva a las siguientes poblaciones: adultos mayores, mujeres y población vulnerable, migrantes, personas con discapacidad y comunidad lgbtiq+.

“Esta jornada se desarrolló con la finalidad de ejecutar un plan de acción que mejore sus condiciones de vida, con acciones que garanticen una atención integral y respalden los derechos de esta población; creando un impacto hacia la equidad, el empoderamiento, y la participación social. Seguiremos llegando a los barrios de nuestro municipio”, finalizó la alcaldía de la capital indígena de Colombia.

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

La Asamblea Departamental de La Guajira ha tomado atenta nota con relación a la situación de orden público, en la zona rural de Riohacha

En ese sentido, varios diputados incluyendo a Olimpo Nuñez de Armas se pronunciaron en la posibilidad de que el Ministerio de Defensa haga presencia en esta región, para que se de cuenta en las condiciones que se encuentran personas desplazadas de Juan y Medio, Tomarrazon y la Sierra Nevada de Santa Marta. Entre los desplazados se incluyen un buen número de indígenas Wiwas, Arzarios y Arhuacos.

En las últimas horas, una comisión de diputados visitó a las familias desplazadas por la violencia con el argumento de que en las próximas sesiones ordinarias que se inician el primero de junio, poder tener en el recinto de la Asamblea Departamental a un representante del Ministerio de Defensa y a los secretarios de gobiernos de la Gobernación de La Guajira y del Distrito de Riohacha.

Para que expliquen la realidad de la situación y si están dadas o no, las condiciones para el retorno de las familias desplazadas a sus lugares de origen.

¡Y... listo el Pollo!

Ante ciertas diferencias y discusiones personales es factible que se logre crear una Comisión de Ética

En el recinto del Concejo del Distrito de Riohacha.

Esta posibilidad la planteó el concejal Iler Acosta Mejia, en vista de que en algunas oportunidades se han presentado fuertes enfrentamientos personales a tal punto que poco a faltado para que se vayan a las trompadas.

Le corresponde al presidente del Concejo del Distrito de Riohacha, Ghandy Romero Epiayuu, tomar cartas en el asunto y analizar si es posible la creación de la Comisión de Ética, en el recinto de la democracia de la capital del departamento de La Guajira.

Sería para evitar los enfrentamientos políticos y personales, entre algunos concejales de la capital del departamento de La Guajira.

¡Habrá que esperar!

Aprobada una proposición en dónde se le rinde un homenaje a la memoria de Francisco J. Brito

Fue por parte de la plenaria de la Asamblea Departamental de La Guajira, con motivo de que el próximo seis de junio se cumplen los 50 años de la muerte de Francisco J. Brito, quien en vida alegró los corazones de los riohacheros durante varias décadas con el tradicional Bando de Brito, el sábado de carnaval.

Hay que resaltar que el homenaje póstumo a Francisco J. Brito, se configurará por intermedio de una nota de estilo que le será entregada a los familiares de quien en vida fue un personaje muy importante que hizo historia en los carnavales del hoy Distrito de Riohacha.

Y como en alguna oportunidad dijo José Eustacio Bruges: "Mendarse un huevo frito sin condimentarla sal, es como pasar un carnaval sin Francisco J. Brito".

¡Y... listo el Pollo!

Cantando llegó y cantando se fue

Claro, se trata de que de manera inesperada renunció a su cargo la Bacterióloga Viviana Flórez Barros, como subdirectora científica del Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha. Y de manera inmediata fue encargado el médico Roger Romero Romero, mientras se hace un nombramiento en titularidad.

Hay que precisar que Viviana Flórez Barros, fue nombrada como subdirectora científica por parte de la ex directora, Mariangelica Martinez Camacho, después de que se había desempeñado como secretaria de Salud del Distrito de Riohacha.

Todavía no se sabe quién sería su reemplazo teniendo en cuenta que este cargo es el segundo en importancia dentro del organigrama administrativo del primer centro asistencial de carácter público, en el departamento de La Guajira.

¡Y... no me digas más!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Se realizó primera reunión entre Miniterior y alcaldía de Maicao para articular acciones y garantizar la libertad religiosa

“Fortalecer las políticas nacionales y la cooperación que propicie el ejercicio pleno de las libertades en nuestra ciudad”: Miguel Felipe Aragón

El Alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón, presidió la primera reunión interinstitucional entre el ente territorial y el Ministerio del Interior, con el objetivo de emprender acciones que promuevan la articulación intersectorial, interinstitucional y territorial para la garantía y goce efectivo del ejercicio del derecho a la libertad religiosa, de cultos y conciencia en este territorio.

A través de esta mesa de trabajo, el gobierno nacional y el gobierno municipal, se comprometen a promover e impulsar la participación de los representantes de las entidades religiosas, el reconocimiento de las mismas, la garantía del libre ejercicio de estos derechos, además de realizar acciones que permitan determinar el impacto social de las organizaciones y entidades religiosas, conforme a la Constitución y la ley.

“Estamos abriendo un espacio importante en nuestro muni-



El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón, presidió una reunión con el Ministerio del Interior para promover la libertad religiosa y de cultos en el municipio, destacando la importancia de garantizar este derecho fundamental y fomentar la convivencia pacífica.



cipio al abordar un tema que adquiere cada vez más relevancia para el diálogo y es la libertad de religión y creencias porque los gobernantes tenemos el deber de garantizar a los ciudadanos las garantías necesarias para el ejercicio de la libertad de pensamiento, conciencia y religión porque son un derecho fundamental. Hoy la meta en conjunto que tenemos con el Ministerio del Interior es garantizar el ejercicio pleno de este dere-

cho porque con ello también podemos eliminar todas las formas de discriminación basadas en creencias o religiones”, señaló el Alcalde Municipal, Miguel Felipe Aragón González.

El burgomaestre finalizó señalando que la libertad de religiones y creencias contribuye a la promoción de la dignidad de todos los seres humanos, así como a una cultura de paz, tolerancia y convivencia.

“Hoy la invitación es a que podamos compartir las buenas prácticas y lecciones aprendidas, que posibiliten fortalecer las políticas nacionales y la cooperación que propicie el ejercicio pleno de las libertades en nuestra ciudad”, advirtió.

Por su parte, el Ministerio del Interior, bajo la coordinación de la Dirección de Asuntos Religiosos, anunció que emprenderá acciones conjuntas con la Alcaldía Municipal para la articulación intersectorial, interinstitucional y territorial del SINALIBREC. Así mismo, se articularán los espacios de carácter interreligioso, entre ellos, el Comité de Participación y Diálogo Social e intersectorial de Libertad Religiosa; la Mesa del Sector Religioso; así como los Consejos, Comités y Mesas Territoriales para el diálogo social interreligioso, multitemático y multisectorial.

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

El proceso disciplinario en contra del exalcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes, por parte de la Procuraduría General de la Nación continúa

Así lo dio a conocer una fuente de alta credibilidad. Dijo, además, esa misma fuente informativa que muy a pesar de que el Consejo de Estado anuló la decisión de suspensión provisional de José Ramiro Bermúdez Cotes, eso no indica que más adelante se pueda producir un fallo sancionatorio o absolutorio, en el marco de este proceso disciplinario en contra del ex alcalde de los riohacheros. También aseguró la fuente informativa que debido a que durante los seis meses de la suspensión del cargo a José Ramiro Bermúdez Cotes y todavía no se produce ningún fallo y ante la decisión conocida del Consejo de Estado, a éste ex burgomastre desde el punto de vista legal se le deben pagar sus salarios dejados de percibir, precisamente, mientras duró su suspensión laboral por parte del Ministerio Público. ¡Habrà que esperar!

¿Qué medidas de seguridad podrían tomar en el seno de la Gobernación de La Guajira, cuando se acerca el Festival "Francisco El Hombre"

Teniendo en cuenta los bloqueos a las carreteras tanto en los municipios del norte como del sur de La Guajira. Ayer, se presentó otro bloqueo en la vía Riohacha- Maicao. También se encuentra bloqueada la vía férrea de la empresa Cerrejón. Y la preocupación puede llegar más allá de ciertos límites, ya que en el marco del Festival Francisco El Hombre, se está programando la realización de una cumbre de gobernadores. Podría ser del nivel nacional o a nivel de la Costa Caribe Colombiana. ¿Será que los bloqueos a las carreteras seguirían en el desarrollo del Festival Francisco El Hombre? ¡Habrà que esperar!

El concurso de méritos para la selección de un magistrado o magistrada del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, no se detiene

Y lo realiza el Consejo de Estado, a raíz del traslado de la magistrada Irina Meza, al Tribunal Contencioso Administrativo del departamento de Santander del Sur. Es cierto que hace pocos días fue nombrado de manera provisional el reemplazo de Irina Meza, pero sería hasta que termine el concurso de méritos y en donde están participando abogados y abogadas del Distrito de Riohacha, del departamento de La Guajira y algunas ciudades de Colombia. Este concurso de méritos podría terminar antes de que finalice el año 2024. Esta información se desprende de una fuente informativa de alta fidelidad. ¡Habrà que esperar!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico **Gobernación de La Guajira lidera mesas sectoriales para la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria**

La Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, ha iniciado las mesas sectoriales por municipio para la construcción y formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024-2027.

Hay que indicar que estos espacios de participación se llevan a cabo del 23 al 31 de mayo, representando una oportunidad para que todas las partes interesadas del sector agropecuario de los 15 municipios de La Guajira se reúnan, compartan ideas y contribuyan al diseño de estrategias que impulsen el desarrollo de la agricultura y la ganadería del departamento.

De igual manera, hasta el

momento, más de 450 personas han participado en las mesas realizadas en los municipios de La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, San Juan del César, Hatonuevo, Albania, Distracción, Fonseca y Barrancas. Las siguientes se llevarán a cabo en Uribia y Manaure el 29 de mayo, Dibulla y Maicao el 30 de mayo, y Riohacha el 31 de mayo.

“Estos espacios tienen como objetivo principal recoger las propuestas y necesidades de los actores del sector agropecuario, incluyendo productores, asociaciones, técnicos y otros profesionales involucrados en la actividad agrícola y ganadera. Estas jornadas de participación son fundamentales para asegurar que el PDEA refleje



La Gobernación de La Guajira inició mesas sectoriales en todos los municipios para formular el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027, con más de 450 participantes hasta la fecha.

las realidades y aspiraciones de las comunidades rurales de La Guajira”, dijo la gobernación de La Guajira.

Asimismo, el secretario de Desarrollo Económico, Jorge Armando Figueroa, destacó que “estamos comprometidos en garantizar que este proceso de formulación sea inclusivo y repre-

sentativo de las necesidades de todos los municipios. Las mesas sectoriales nos permitirán diseñar un plan que realmente impulse el crecimiento y la sostenibilidad del sector agropecuario en La Guajira”.

Una vez finalizadas estas jornadas de participación, el PDEA se formulará el documento y

posteriormente se presentará ante la Asamblea Departamental antes del 15 de junio del presente año, con el propósito y el compromiso de impulsar el fortalecimiento del sector agropecuario y la mejora de las condiciones de vida de los agricultores y ganaderos del departamento.



¡LÉELO Y PÁSALO!

La Comisión Primera de la Cámara de Representantes fue el escenario este 28 de mayo de un debate de control político sobre la Unidad para la Gestión del Riesgo (UNGRD). Y durante la sesión, la representante Catherine Juvinao, del partido Alianza Verde, reveló una investigación realizada por ella y su equipo de trabajo legislativo.

Según contó, tres nuevos hallazgos envuelven a la entidad en el periodo en el que al frente estuvieron el exdirector Olmedo López y al exsubdirector Sneyder Pinilla, quienes hoy buscan principio de oportunidad ante la Fiscalía por el caso de corrupción en el contrato de carrotanques.

El primer hallazgo tendría que ver con los dineros destinados para el mantenimiento de jagüeyes en La Guajira. En el Plan de Acción se estimó una inversión de \$4.420 millones. Pero de acuerdo con la congresista, con 16 órdenes de proveeduría se conoció que terminaron costando \$74.984 millones, "un valor extremadamente superior al indicado inicialmente", señaló.

De acuerdo con la investigación de Juvinao, han pasado 7 meses y solo se han terminado

La representante reveló una investigación realizada por su equipo de trabajo sobre presuntas irregularidades en contratos de jagüeyes e interventorías

Catherine Juvinao denunció presuntas nuevas irregularidades en contratos de la UNGRD en La Guajira



Catherine Juvinao, representante del partido Alianza Verde.

209 jagüeyes de los 1626 que se comprometieron, lo que significa que solo han ejecutado el 12%. Además, según explicó, algunos contratistas afirman que no les han pagado las obras ya

realizadas.

Por otro lado, la interventora Intraffic SAS sería una empresa fantasma, que no cuenta con experiencia de contratación con el Estado y su actividad econó-

mica no tiene nada que ver con la rehabilitación de jagüeyes e interventorías.

El otro hallazgo tendría que ver con 10 órdenes de proveeduría para el alquiler de otros 222 carrotanques por un valor de \$35.332 millones. "Dicho alquiler era para carrotanques sencillos con capacidad de 10.000 litros. No obstante, a pesar de ser alquilados para un mismo departamento los valores unitarios entre uno y otro contrato difieren sin justificación aparente, evidenciando presuntos sobrecostos de hasta \$1 millón", señaló la investigación de la representante.

El último hallazgo fue por 23 contratos de personas entre octubre y diciembre de 2023, por un valor de 366 mil millones de pesos en total, para ejecutar ca-

pacitaciones preventivas a los entes territoriales antes de que terminara el año, como parte de las acciones anticipatorias para el Fenómeno El Niño.

Según la investigación, los contratos terminaron a finales del 2023 y dichas capacitaciones nunca se hicieron en el término estipulado. "Los 23 contratos, presuntamente serían corbatas entregadas justo después de la contienda electoral", dijo Juvinao.

Además, según el equipo de Juvinao, la UNGRD contrató a una veterinaria para el diseño de un protocolo de atención de animales. "Inicialmente el contrato debía ser por 32 millones de pesos y terminó siendo por 102 millones de pesos. Se evidencia un aumento del valor del contrato", finalizó.

Explicó Natalia Romero Mestre, directora de Ordenamiento Urbanístico y Espacio Público

En Riohacha los ciudadanos construyen 'Cuadrantes de Ciudad' con respeto y sentido de pertenencia

La estrategia Cuadrantes de Ciudad es una de las apuestas de la administración distrital de Riohacha, mediante la cual se busca planificar, ordenar y crear conciencia ciudadana para realizar inversiones de alto impacto en diferentes lugares de la ciudad en beneficio de los habitantes.

Esta iniciativa se enfoca en mejorar la infraestructura y los servicios, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo para todos los ciudadanos.

En esta idea del Alcalde Distrital Genaro Redondo, la ciudadanía juega un papel fundamental. Se hace énfasis en el componente de cultura ciudadana y sentido de pertenencia que deben adoptar los ciudadanos para conseguir el desarrollo integral de Riohacha. La participación activa de la comunidad es clave para el éxito de esta estra-

tegia, ya que solo a través de un esfuerzo conjunto se pueden alcanzar los objetivos propuestos.

"Cada una de las actividades y gestiones que vamos a hacer dentro de la estrategia Cuadrantes de Ciudad se va a generar en acompañamiento de la ciudadanía y es una estrategia de cultura ciudadana que va a generar un impacto y un cambio en nuestro distrito", explicó Natalia Romero Mestre, directora de Ordenamiento Urbanístico y Espacio Público.

Teniendo en cuenta esto, en lo que respecta al crecimiento urbanístico y el desarrollo ordenado de la ciudad, se pueden poner en práctica acciones como respetar el espacio público, evitando dejar materiales de construcción en vías y andenes, construyendo legalmente, manteniendo los retiros y tramitando licencias y permisos para cons-

truir.

Estas acciones no solo mejoran la estética urbana, sino que también contribuyen a la seguridad y bienestar de los habitantes.

De la misma forma, se puede contribuir a una Riohacha mejor, tramitando los usos de suelo de los establecimientos comerciales, legalizando predios y disminuyendo la contaminación visual en postes y árboles. Estas medidas son esenciales para mantener un entorno limpio y ordenado, favoreciendo la convivencia y la calidad de vida en la ciudad.

La participación de la comunidad en estas acciones es fundamental para el éxito de 'Cuadrante de Ciudad'. "Juntos, podemos lograr un entorno urbano más limpio, organizado y sustentable para todos, promoviendo así el bienestar general y



El programa "Cuadrantes de Ciudad" en Riohacha busca mejorar la infraestructura y servicios mediante la colaboración ciudadana para un desarrollo sostenible y equitativo.

el desarrollo sostenible de Riohacha. La colaboración entre la administración y los ciudadanos

es el pilar sobre el cual se construye el futuro del Distrito", afirmó la alcaldía de Riohacha.

Revista

ACTUALIDAD
GUAJIRA

Disponible desde el sábado, 20 de abril

¡Toque aquí para descargarla!



¡LÉELO Y PÁSALO!

#LaOpiniónDeColmenares

¿Contubernio para elegir procurador sin requisitos?

Luís Alonso Colmenares Rodríguez

LcolmenaresR

El laberinto jurídico y político en el que se ha convertido Colombia no deja de sorprender por la audacia con la que se intentan torcer las normas para acomodar intereses particulares en altos cargos de la estructura del Estado. La última perla de este rosario de despropósitos es la posibilidad, tan insólita como preocupante, de que Carlos Felipe Córdoba pueda ser elegido Procurador General de la Nación, a pesar de que, a todas luces, no cumple con los requisitos para tal designación.

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado tiene una consulta del Ministerio del Interior, a petición de la Corte Suprema de Justicia, indagando sobre los requisitos para elegir al Procurador. Pero detrás de la consulta, aparentemente inocua, se esconde una maniobra para habilitar a Córdoba, a pesar de sus evidentes carencias en cuanto a los requisitos exigidos por la ley.

Es menester recordar que la Constitución y la ley son claras respecto a las calificaciones necesarias para ser Procurador General de la Nación. No se trata de un capricho legalista, sino de la garantía de que quien ocupe ese cargo ten-

ga las competencias, experiencia e integridad moral indispensables para el ejercicio de tan alta responsabilidad. Sin embargo, parece que estamos ante un intento descarado de reinterpretar, de manera forzada y conveniente, estas disposiciones para favorecer a un candidato en particular.

No solo está en juego la legalidad de un proceso de selección, sino la credibilidad y prestigio de nuestras instituciones: Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y Senado de la República, que no pueden prestarse a estas vagabunderías para acrecentar su desprestigio.

Carlos Felipe Córdoba, con todo el respeto que pueda merecer como persona, no cumple con los requisitos para ser Procurador General de la Nación. Pretender lo contrario es un insulto a la inteligencia de los colombianos y una burla al marco legal. No se trata de una cuestión personal, sino de defender el principio de legalidad y la integridad de nuestras instituciones. ¡No sea marrullero!

Es alarmante que siquiera se esté considerando la posibilidad de torcer las normas para acomodar

a un candidato específico. ¿Qué mensaje le están enviando a la ciudadanía y al mundo? ¿Dónde está la lucha contra la corrupción y el clientelismo si somos capaces de manipular los procesos de selección de los altos funcionarios del Estado para beneficiar a individuos específicos?

La postulación de Córdoba, bajo estas circunstancias, no es más que el reflejo de una práctica política que se debe erradicar. El interés particular no se puede imponer sobre el bien común, ni se puede jugar con las instituciones como si fueran piezas de un tablero de ajedrez per-

sonal. No se dejen arrastrar por maniobras que solo buscan perpetuar prácticas corruptas y clientelistas. Es hora de que demuestren su compromiso con la legalidad y el respeto a la Constitución. La elección del Procurador debe ser un proceso transparente, justo y apegado a la ley, sin excepciones ni interpretaciones forzadas.

No se puede normalizar la manipulación de los procesos de selección de los cargos más importantes de nuestro país. La democracia colombiana merece mejor suerte; de tal manera que la legalidad y la justicia tienen que prevalecer sobre

los intereses particulares, y las instituciones tienen que actuar con integridad y respeto por la ley.

Por eso, la posible elección de Carlos Felipe Córdoba como Procurador General de la Nación, que no cumple con los requisitos legales, es un asunto que debe preocuparnos a todos. No solo por lo que implica en términos de legalidad y justicia, sino por lo que dice de nosotros como sociedad. No podemos, ni debemos, aceptar pasivamente que se juegue con nuestras instituciones. Es momento de levantar la voz y exigir que se respete la ley. Por el bien de Colombia, no podemos seguir asumiendo la actitud del avestruz.

Una persona que tiene el coraje de aspirar a un cargo tan importante en esas condiciones también tiene ímpetu para tomar las decisiones más arbitrarias sin medir las consecuencias, y ese no es el carácter de la persona que se requiere para que sea elegido Procurador.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..." @LColmenaresR



La educación es un derecho constitucional, de las personas que habitan y residen en el territorio nacional. Además, es un servicio público, que tiene una función social, direccionada, a inducir: conocimientos, orientaciones, informaciones e ilustraciones; básicas, de enseñanzas, en diferentes grados estudiantiles, técnicos y profesionales; reguladas y reglamentadas, por disposiciones legales vigentes, regida bajo parámetros y responsabilidad del gobierno o poder ejecutivo. La educación pública es gratuita e indiscriminada.

La calidad de la educación depende de la atención e inversión, de mandatarios, que se le destinen, para sus actualizaciones que requieran, educadores, que también tienen el deber mantener acreditados, experiencia y títulos académicos, adicionales y especiales, de conocimientos, con variedades informativas, que necesiten, para transmitir y enseñanzas, novedades, que surgen en la dinámica operativas. De ahí la necesidad apremiante de maestros y educadores, de estar constantemente, ilustrándose y actualizarse, para no pasarse, ni retrasarse, ni muchos mantenerse estáticas, cuando la educación debe ser evolutivas.

En tiempo pasado, la educación era limitada y solo podían ejercerla, el gobierno en escasas escuelas y colegios públicos. La educación la privada, estaba a cargo únicamente, de la Iglesia Católica, que ejercía también controles, con la educación pública, obligando dictar cátedra de religión, fundamentadas en el convenio de Concordato, entre la Iglesia Católica y el Estado. A los mandatarios de aquel entonces, pocos les interesaba que las personas se educaran y consideraban, que con solo medio aprehender a leer, escribir y las cuatro operaciones de la tabla aritmética, suma, resta, multiplicación y división, era suficiente.

En aquellos tiempos, la educación pública, en las poblaciones,

La educación es la mejor inversión de la sociedad y el Estado



Martín Nicolás Barros Choles

semi urbanas y rurales, no pasaba del segundo hasta un quinto año de primaria. Para iniciar estudio de bachillerato, les tocaba trasladarse a cabeceras municipales, que no era fácil, para quienes adolecían de pobreza y no tenían disponibilidad económica, como financiar los estudios de los hijos, fuera de su población, quedando niños y jóvenes, sin oportunidad de estudios, obliganse a trabajar. Quien tenía la suerte de culminar el bachillerato, era valorado como hoy a un profesional.

La educación tiene sus costos, pero también es generadora de valiosos beneficios. En algunos territorios, se desperdician o pierden, valores humanos, por falta de educación, que impulsen y garanticen, concursar y participar en competitividad. Las prosperidades futuras de los territorios dependen de bases y columnas financieras y de las formaciones, básicas, técnica y profe-

sional; en que estén formados y preparados; las personas que habitan, comunidades y localidades municipales. Muchos genios y sabios se frustran por limitaciones y falta de apoyo educativos, desconectados de ofertas laborales. A otros les toca emigrar, dejando su tierra, por falta de oportunidades o desagradables pagos laborales. La educación debe estar conectadas, con las actividades productiva frutíferas, generadoras de empleos.

Cursa en el Congreso, un proyecto de ley estatutaria, de reforma a la educación, que está a pasos hundirse en el Senado, pendiente de los dos últimos debates, por exigencias formales al Ministerio de Educación e impacto fiscal, al Ministerio de Hacienda, que acrediten, medios económicos, para resolver necesidades apremiantes, focalizadas con valor calculado, del costo de soluciones. Por falta de comunicación y sintonía, entre los ministerios de Educación y Hacienda, podría fracasar el proyecto. La educación no debe seguir algarete y estar, descuidada, por falta de atención y administración; expuesta a la degeneración y destrucción de bienes, muebles e inmuebles adquiridos. La educación

no debe tenerse como la cenicienta nacional, por faltas de disponibilidades presupuestales.

La educación, enlaza: cultura, deportes y artes; en distintas variedades, que hoy días se encuentran dispersas, cuando deben ser integral, complementarias e ilimitadas. Los establecimientos educativos, no disponen de los espacios pertinentes, para practicas deportivas y culturales, que deben tenerse en cuenta en las citadas reformas.

A los colegios deben nombrar administrador, para lo relacionado, con celadurías, aseos, servicios varios. De igual forma, tener a su cargo el cuidado de los bienes, reparaciones reposiciones de elementos locativos: sanitarios, eléctricos paredes, pisos, pupitres y jardines; entre otros, que hoy están a cargo de rectores y directores; que ejercen funciones académicas.

La renovación en la educación debe ser total, aun cuando conlleva un alto costo. Deben renovar maestros y profesores pensionados, reacondicionar los salones de clases, adecuar laboratorios y talleres, tecnificar los dos últimos años del bachillerato. Implementar plataformas educativas virtuales, modificar

y adicionar, pensum académicos.

Las naciones ricas, han impulsados su patrimonio a través de su gente educadas, dedicada a las creaciones, proyecciones y programaciones, materializado riqueza y bienestar, mediate hechos positivos, apoyado en financiación del Estado, en diferentes campos productivos, utilizando ciencia y tecnologías, aprovechamientos de recursos naturales, direccionados, a planificar servicios de producciones y comercializaciones; industrial.

¿Con educación, superficial y efímera, carente de calidad e inversión económica, cuando avanzamos, para lograr, desarrollo y progreso? Nos toca conformarnos con la precariedad, que nos rodeas, aleja del crecimiento e incrementa, la ignorancia, frente a polos de desarrollos, atrofiando y estancando, voluntades de personas soñadoras, que siente frustración, a no darle importancias a información y conocimientos prácticos, que se requieren de aprender, para ofrecer producciones y servicios

Cuando no se dispone de una educación pública de calidad, estamos rezagados, minimizados, esclavizados y empobrecidos. Atados a la compasión y misericordia, de quienes puedan apiadarse, para consuelo sentimental. La educación pública de Colombia, carece de calidad, de ahí estar ubicarnos, en un subdesarrollo eterno. El gobierno debería incrementar el presupuesto de educación nacional, en por lo menos un 50%, para adecuar, renovar y modificar, modernizando la educación, en estándar de calidad, por estar obsoleta y desactualizadas, para lograr de esta forma, desarrollo y bienestar social, del cual se padece.



¡LÉELO Y PÁSALO!



La entidad reafirmó su compromiso y servicio a la comunidad guajira

Comfaguajira celebró 56 años rindiendo homenaje a sus trabajadores más antiguos



Comfaguajira conmemora 56 años de servicio, mejorando la calidad de vida de las familias guajiras a través de salud, educación y recreación.

La Caja de Compensación Familiar de La Guajira, Comfaguajira, se complace en celebrar su 56° aniversario, marcando más de cinco décadas de dedicación al bienestar de la comunidad guajira. Desde su fundación en mayo de 1968, Comfaguajira ha sido un pilar en la vida de miles de familias, brindando apoyo integral y servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias en la región.

Lo que comenzó como una institución enfocada en los beneficios básicos de las cajas de compensación ha evolucionado con el tiempo para convertirse en un proveedor integral de servicios que abarcan salud, educación, recreación, vivienda y más. Actualmente, Comfaguajira se enorgullece de ofrecer una amplia gama de servicios que fortalecen el núcleo familiar y contribuyen al desarrollo sostenible de la región.

En constante crecimiento, Comfaguajira cuenta ahora con 3,477 empresas afiliadas, beneficiando a 63,422 trabajadores afiliados y 70,635 beneficiarios. Esta expansión refleja el compromiso de Comfaguajira en adaptarse a las necesidades cambiantes de la comunidad y en proporcionar servicios que impacten positivamente en la vida de los guajiros.

En el marco de esta celebra-



ción, es importante reflexionar sobre la historia de Comfaguajira y reconocer el arduo trabajo de aquellos que han contribuido a su éxito a lo largo de los años. Desde su fundación, grandes personajes han liderado la institución, dejando un legado de servicio y compromiso.

En reconocimiento a su dedicación y lealtad, Comfaguajira entregó reconocimientos a los trabajadores más antiguos, aquellos cuya dedicación ha sido fundamental en el crecimiento y desarrollo continuo de la organización. Este gesto es un

testimonio del valor que Comfaguajira otorga a su personal y su contribución al éxito de la institución.

“Comfaguajira nace como un sueño, una ilusión y una esperanza donde personas se asocian con un objetivo común. Hoy, en nuestros 56 años, ese es el mensaje para todo el departamento de La Guajira: que sigamos soñando, que de la unidad surgen los mejores resultados, incluso en las dificultades. Con corazón, amor y compromiso, se pueden superar las adversidades. A cada afiliado, familia y empresario que ha creído en esta Caja, estamos felices de cumplir 56 años y comprometidos a seguir llevando alegría a los corazones de los guajiros para que las familias de nuestro amado departamento sigan siendo felices”, expresó la directora administrativa, Dra. Ana Zojaira Camargo.

Mirando hacia el futuro, Comfaguajira continúa comprometida con su misión de mejorar la calidad de vida de la comunidad guajira. Con proyectos de desarrollo y bienestar, como el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y el Proyecto Glamping en Ma-Ziruma, Comfaguajira busca expandir su impacto y seguir siendo un recurso vital para la comunidad, demostrando que La Caja de Compensación de La Guajira sigue en acción



Con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y evitar sanciones y embargos **Alcaldía Distrital de Riohacha está promoviendo acuerdos de pago para impuesto predial, de industria y comercio**

Con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y evitar sanciones y embargos, la Alcaldía Distrital de Riohacha está promoviendo acuerdos de pago para los contribuyentes que no están al día con sus impuestos predial, de industria y comercio.

Se informó que estos acuerdos están diseñados para ayudar a los ciudadanos que no cuentan con el dinero completo para pagar sus impuestos.

“Los interesados deben acercarse a la casa de atención tributaria para iniciar el proceso y cumplir con los únicos dos requi-

sitos que son: cancelar el 30% del saldo total adeudado y presentar fotocopia de su cédula”, dijo la alcaldía.

Asimismo, pueden realizar el pago de sus impuestos en línea a través del botón PSE, que se encuentra en la página oficial www.riohacha-laguajira.gov.co, o también pueden hacerlo por los bancos autorizados: Bancolombia, Bancoomeva, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco Popular y Súper giros.

“Me siento más tranquilo de haber hecho mi acuerdo de pago, porque es una oportunidad de colocarse al día con los impues-



Los contribuyentes pueden iniciar el proceso acercándose a la casa de atención tributaria, cancelando el 30% del saldo adeudado y presentando fotocopia de su cédula.

tos. Nos dan la facilidad de poder pagar el monto a 12 cuotas máximo y así evitamos sanciones y embargos” comentó, Carlos Mario Solano, contribuyente.

Finalmente, la administración distrital busca con esta iniciativa que los contribuyentes puedan salir de sus deudas tributarias de una manera más accesible y ordenada, evitando posibles sanciones y embargos.

“Se invita a todos los interesados a acercarse a la casa de atención tributaria y aprovechar esta oportunidad para regularizar su situación fiscal”, finalizó la alcaldía.

Buscan soluciones para los sectores de Los Remedios y San Martín de Porres

Corpoguajira y líderes de la comuna 2 de Riohacha acordaron mesas de trabajo para tratar problemáticas ambientales

Para articular acciones y enfrentar las problemáticas ambientales de los barrios Los Remedios y San Martín de Porres, el director de Corpoguajira, Samuel Lanao, se reunió con líderes de la Comuna 2 de Riohacha.

En el encuentro se expusieron temas como el vertimiento de aguas residuales, el taponamiento de los desagües y la mala disposición de residuos sólidos.

“Se acordó iniciar mesas de trabajo, a las cuales se invitarán otras instituciones involucradas en estas problemáticas, entre



ellas la administración distrital de Riohacha”, dijo la Corporación.

Cabe recordar que la alcaldía de Riohacha informó en pasados días que no se deben lanzar basuras cuando se estén presentando fuertes lluvias en la ciudad, ya que esto genera taponamiento en las alcantarillas.

De igual manera el director general de Corpoguajira manifestó todo su respaldo en tema de estrategias y acciones ambientales para poder brindar soluciones a los residentes de estos dos populares sectores de la ciudad de Riohacha.

Consultorio Jurídico de Uniguajira recibió visita de Minjusticia para la verificación de su funcionamiento

En el marco de la Ley 2113 de 2021, el Consultorio Jurídico de la Universidad de La Guajira recibió una visita de los delegados del Ministerio de Justicia y del Derecho, Katerine Orejuela Arcia, coordinadora de grupos de Consultorios Jurídicos de la entidad y Elder Herney Villar Castro, especialista en Aseguramiento y Control Interno. La actividad duró dos días y tuvo como objetivo hacer seguimiento, control y vigilancia a este organismo adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Alma Máter.

Inicialmente, se realizó la presentación de la universidad y del programa de Derecho, en la cual se explicó la malla curricular, el mapa de competencias, los resultados de aprendizaje y su aplicación del enfoque consuetudinario, lo cual sirvió para contextualizar a los evaluadores sobre la estructura del pregrado y sus objetivos.

Milvia Zuleta Pérez, decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, manifestó



Carmen Palmarosa Brugés, directora de Consultorio Jurídico durante su ponencia acerca de los procesos que se llevan a cabo en la dependencia

que “para la universidad es importante poder demostrar los niveles de avance en todos y cada uno de sus procesos. Consideramos que esta es una de nuestras estrategias de proyección social para llegar a la población vulnerable y brindar una asesoría legal gratuita”.

Por su parte, Carmen Palmarosa Brugés, directora del Consultorio Jurídico, expuso sobre la estructura, acuerdos y convenios de este organismo. También explicó los formatos de atención, la caracterización, asignación y el control de casos al interior del área, como parte de la organización en los procesos de prestación de servicios legales gratuitos.

Dentro de las actividades desarrolladas, se llevaron a cabo reuniones con los docentes asesores y estudiantes en prácticas. De la misma forma, se realizó un recorrido por las instalaciones del Consultorio Jurídico y de la Universidad de La Guajira, lo que permitió a los delegados del Ministerio de Justicia y del

Derecho evaluar el entorno y los recursos disponibles para los diferentes estamentos y usuarios del servicio.

“El balance general es satisfactorio, ya que logramos demostrar nuestro cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley 2113 de 2021, una tarea que hemos hecho con todo el equipo de trabajo respaldado por la decana de la Facultad de Ciencias Sociales Humanas y por el director del programa de Derecho, con quienes hemos adelantado esfuerzos, desde que se expidió la ley”, explicó Carmen Palmarosa Brugés, directora del Consultorio Jurídico.

Es preciso mencionar que el Consultorio Jurídico funciona desde el año 2019 y brinda el servicio de asistencia legal gratuita a personas de los estratos 1, 2 y 3 del departamento en las áreas del derecho como Civil, Laboral, Penal, Administrativo, de Familia y un énfasis especial Derecho Consuetudinario, logrando atender a más de 350 personas en el año 2023.

Para aumentar la productividad agrícola

El 30 de mayo se realizará en Maicao la mesa sectorial para la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria

El próximo 30 de mayo, se realizará en Maicao, una mesa de trabajo en la que se espera contar con la participación de quienes hacen parte del sector productivo del municipio y en articulación con el ente territorial, construir al diseño de estrategias efectivas que impulsen el desarrollo de la agricultura y la ganadería local.

Hay que indicar que estas iniciativas quedarán plasmadas en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria de La Guajira -PDEA-.

Asimismo, este documento permite que los municipios puedan invertir recursos del orden nacional, además que se de asistencia y acompañamiento técnico al productor, emprendedor y campesino lo que conlleva a mejorar sustancialmente el re-

ducir las brechas existentes en el sector rural haciéndolo más productivo, competitivo y sostenible ambientalmente.

De igual manera, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, se concibe como un instrumento de planificación, competitividad y desarrollo territorial para el departamento de

La Guajira, es una herramienta de transferencia de competencias para la productividad, la competitividad y la protección del medio ambiente incorporando la sostenibilidad como un componente transversal, en la medida en que su implementación involucra un proceso de gestión de la información y del

conocimiento, en donde se integran los saberes técnicos institucionales y académicos con los saberes técnicos locales y ancestrales.

“El municipio de Maicao, en su proyección de retos en el campo, en el marco de las políticas Nacionales agropecuarias y por directriz del Alcalde Miguel Felipe Aragón, entra en la consideración de la extensión agropecuaria como un servicio público necesario para los productores, con ello los productores agropecuarios del municipio, pasarán de recibir asistencia técnica convencional a contar con un acompañamiento que, además de científico, es de carácter social”, apuntó Fred Galvis, director de la UMATA.

De las mesas sectoriales que se realicen, debe quedar

construido el PDEA, el cual debe estar compuesto por estrategias, que deberán ser integrales y dar mejora en las habilidades técnico-productivas, ayudar con emprendimiento, Asociatividad y empresarización rural para así acompañar a los productores siempre con Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación agropecuaria, orientándolos con criterios de sostenibilidad y empoderamiento de autogestión de soluciones.

Es de anotar que con las acciones que se plasmen en el PDEA, se puede lograr el aumento de la productividad agrícola, mejorar la calidad de los productos. También le apuesta al desarrollo sostenible y la resiliencia frente al cambio climático y el fortalecimiento de las capacidades locales.



Para hacer acompañamiento en sectores vulnerables y apartados de la localidad fronteriza

Policía Nacional de La Guajira se vinculó a actividades deportivas y recreativas en Maicao

Miembros de la Policía Nacional de La Guajira se vincularon a las jornadas recreativas y deportivas que se vienen realizando en el municipio de Maicao.

Hay que indicar que este acompañamiento de la fuerza pública tiene como objetivo garantizar la seguridad y la convivencia en estos eventos realizados por la alcaldía de Maicao y otras entidades.

“Gran jornada de prevención en Maicao, con el apoyo entida-

des gubernamentales y Oficina de Cultura y Deportes, realizamos actividades lúdicas y de-

portivas como patinaje, ciclismo y fútbol”, afirmó la institución policiva.

De igual manera, informó la Policía Nacional del departamento que “trabajamos por

la corresponsabilidad, buena convivencia y seguridad ciudadana”.

Hay que indicar que estas jornadas deportivas y recreativas son abanderadas por la administración municipal de Miguel Felipe Aragón González.

Estas actividades se vienen realizando en sectores vulnerables y apartados del municipio fronterizo de Maicao, ante la petición de los niños, niñas y adolescentes.



Avanzan las acciones de la máxima autoridad ambiental del departamento

Corpoguajira fortalece grupo de vigías ambientales en Barrancas y Fonseca



Corpoguajira fortaleció las capacidades técnicas de los vigías ambientales de Barrancas y Fonseca, con el fin de que puedan realizar la formulación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental.

Se informó que en el municipio de Barrancas los funcionarios de la Corporación liderarán un tema prioritario para el municipio, como lo es la correcta disposición de residuos sólidos.

Mientras que, en el municipio de Fonseca, las autoridades ambientales

trabajarán en temas de educación ambiental en los corregimientos Los Altos, Los Toquitos y Quebrachal.

“Se brindará apoyo para que estos grupos de vigías puedan liderar proyectos ante entidades públicas y privadas”, advirtió Corpoguajira.

Finalmente se conoció que estas medidas y acciones son lideradas por Samuel Lanao Robles, director general de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.

I DIPLOMADO DE LECTO ESCRITURA

WAYUUNAIKI

COMUNICATIVO Y FUNCIONAL



UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO



LEXIUSTECH
FIRMA DE ABOGADOS

OBJETIVO

Conocer y profundizar la escritura y pronunciación del lenguaje Wayuunaiki

POBLACIÓN

Profesores, profesionales de la salud, miembros de la fuerza pública, funcionarios públicos y privados, estudiantes y población nacional e internacional interesada en hablar y entender el lenguaje Wayuunaiki

Duración: 140 horas **Modalidad:** Virtual y presencial

Horario: Viernes de 4pm - 8pm Sábados de 8am 12 am - 2pm - 6pm

Fecha de inicio: 21 de junio **Fecha de terminación:** 3 de agosto 2024

INSCRIPCIONES ABIERTAS

☎ 300 202 0571 - 302 336 4683

✉ lexiusriohacha@gmail.com



¡LÉELO Y PÁSALO!

La Cámara de Comercio de La Guajira realizó Rueda de Relacionamiento Financiero y Comercial para beneficiarios de programas de apoyo empresarial

La Cámara de Comercio de La Guajira realizó la Rueda Financiera y de Relacionamiento Comercial "Conectando Oportunidades", un evento diseñado para fortalecer el crecimiento de las empresas y emprendimientos vinculadas a los programas La Guajira una Aventura Mágica, FortaleSER, Creciendo Juntos - Micronegocios y Alístate y Transfórmate. Este espacio sirvió para acercar la oferta de servicios de entidades financieras, Fintech, proveedores y organizadores de eventos a empresas y emprendedores.

El evento contó con la participación de 210 beneficiarios, incluyendo artesanas, conductores de servicios turísticos, salones de belleza, proveedores y organizadores de eventos. Los asistentes tuvieron la oportuni-



Cámara de Comercio impulsa Rueda Financiera y de Relacionamiento Comercial.

dad de interactuar directamente con representantes de entidades financieras y Fintech, obteniendo información y oportunidades de financiación para sus

proyectos.

Entre las entidades financieras presentes se encontraban el Fondo Nacional de Garantías, BANCOLDEX, Mi Banco, Banco

Agrario, DAVIPLATA, Bancolombia - Ahorro a la Mano, Banco de Bogotá - Microfinanzas, Banco W, Banco Mundo Mujer, Bancamía, Cooperativa Confiamos, Quipu y Avance. Estas organizaciones ofrecieron su oferta de servicios y productos financieros diseñados para apoyar el desarrollo y crecimiento de negocios emergentes y consolidados. Los representantes de estas entidades brindaron asesoría personalizada y compartieron información sobre líneas de crédito, garantías, ahorro, microfinanzas, y soluciones Fintech adaptadas a las necesidades de cada emprendedor y empresa.

La Rueda Financiera y de Relacionamiento Comercial "Conectando Oportunidades" se destacó por su enfoque en la creación de redes y el fortalecimiento de relaciones comerciales, proporcionando a los asistentes una plataforma para explorar nuevas oportunidades y establecer contactos estratégicos. Durante el evento, los participantes también establecieron alianzas que impulsarán el crecimiento de sus negocios.

"Este evento ofreció una valiosa orientación sobre cómo acceder a recursos financieros, facilitó la construcción de redes empresariales entre los participantes y fomentó un intercambio de conocimiento. Todo ello en línea con el propósito fundamental de los programas impulsados por la Cámara de Comercio: Impulsar el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios" Indicó al respecto Álvaro Romero Guerrero presidente ejecutivo de la entidad.

Por medio de estrategias de la Secretaría de Salud de Uribia

Alcaldía de Uribia adelantó jornada de control e inspección a droguerías y farmacias de la población

La alcaldía de Uribia, en cabeza de Jaime Buitrago García, sostuvo que se siguen adelantando acciones para garantizar los derechos fundamentales de la población.

Esta vez la Secretaría de Salud liderada por Danny Deluque, a través de las dimensiones salud ambiental, y vida saludable y condiciones no transmisibles, realizó inspección, vigilancia y

control a las droguerías y farmacias.

"Con el fin de garantizar que los medicamentos y productos vendidos sean seguros para la comunidad, comprobando y examinando su fecha de vencimiento, proveedor y calidad de los mismos", afirmó la administración municipal.

De igual manera, informaron las autoridades municipales



que "también se realizó sensibilización a los vendedores informales de medicamentos en las calles del municipio".

Estas son estrategias que lidera la alcaldía de Uribia en el marco de la atención de la población uribiera, además de poder garantizar todos sus derechos, en este caso a la salud y una buena prestación del servicio.

Este viernes 31 de mayo

el Concurso Francisco el Hombre Juvenil llega a Riohacha



Seis talentosas agrupaciones competirán en el Concurso Francisco el Hombre Juvenil este 31 de mayo en Riohacha.

Este viernes 31 de mayo de 2024, se llevará a cabo el esperado Concurso Francisco el Hombre Juvenil en la terraza del Centro Cultural de La Guajira, en Riohacha. En este evento, seis talentosas agrupaciones competirán por el prestigioso título de Francisco el Hombre Juvenil.

El concurso contará con la participación de las agrupaciones juveniles clasificadas:

Luciana Curvelo y Samuel Levette, Milder Brito y Juanma Arciniegas, Juventud Vallenata, Junta Modragón y Juan Miguel Campo, Innovación Vallenata y El Combo Nuestra Tierra. Además, durante el evento se presentarán las agrupaciones que representarán a La Guajira en la categoría de mayores: Valeria Mendoza,

Juan David Atencia e Iván Pallares y el actual ganador del Francisco El Hombre Juvenil, Manuel Muegues.

Este emocionante concurso será el abrebocas del Festival Francisco el Hombre, que se celebrará del 7 al 9 de junio en Riohacha. Este año, el festival promete tres noches de gala con presentaciones de renombrados artistas como Eddy Herrera,

Jessi Uribe, Mono Zabaleta, Diego Daza, Churo Díaz, Rafa Pérez, Oscar Gamarra, Imera Mejía, Jhonatan Jaraba "El Meke", Nico Hernández, Criss y Ronni, y Las Posadas.

Además de las impresionantes actuaciones musicales, el festival ofrecerá una variada agenda de eventos alternos

para enriquecer la experiencia de los asistentes. Entre estos se incluyen el desfile inaugural, la cabalgata, el desfile de carros antiguos, la pasarela AMA, la feria del café y jornadas académicas. Estas actividades destacarán la rica cultura de La Guajira y ofrecerán una experiencia única y memorable para todos los asistentes.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!

Más de 450 millones de pesos recibirán los ganadores del 57° Festival de la Leyenda Vallenata

Al cierre de la ceremonia de premiación el cantante Iván Villazón, regalará una presentación musical.

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata anuncia que la ceremonia de premiación del 57° Festival de la Leyenda Vallenata en homenaje al cantante Iván Villazón, 'La Voz Tenor del Vallenato', se cumplirá el viernes 31 de mayo a partir de las 6:00 PM en la plaza Alfonso López de Valledupar.

Los ganadores de los distintos concursos recibirán más de 450 millones de pesos. De igual manera trofeos en oro, plata y bronce, acordeones, equipos electrónicos, bicicleta, que serán entregados por la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata y los distintos patrocinadores que cada año se vinculan al evento.

"Con la premiación se cierra el ciclo del certamen en homenaje al maestro Iván Villazón, quien se entregó de alma, vida y corazón, dando excelentes resultados. Felicitaciones a los ganadores a los que estamos invitando a recibir sus merecidos premios", manifestó Rodolfo Molina Araújo, presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata.

Presentación gratuita de Iván Villazón

Conjuntamente con la Alcaldía de Valledupar y como regalo al pueblo vallenato el maestro

Iván Francisco Villazón Aponte, regalará una presentación musical. Será la mejor manera de agradecer el homenaje recibido durante el 57° Festival de la Leyenda Vallenata que lo tuvo recibiendo exaltaciones en distintos escenarios por su trabajo que suma 40 años a favor de la música vallenata.

"Como agradecimiento quiero brindar una presentación musical en la plaza Alfonso López, como regalo a todos por el respaldo y cariño recibido durante

la versión 57 del Festival de la Leyenda Vallenata, en donde fui homenajeado. Los invito a acompañarme y nuevamente gracias infinitas", manifestó Iván Villazón.

La invitación se cursa a todos para asistir a esta ceremonia cultural, folclórica y musical donde volverán a sonar los acordeones y se escucharán cantos y versos. Además del regalo musical del homenajeado.

Con este evento se cierra el telón del evento que llenó todas

las expectativas, contribuyó a conservar y promover el vallenato raizal, coronó a nuevos Reyes y Reinas, reactivó la economía y

avanza en busca de la versión 58, la cual traerá mejores aires vallenatos y un nuevo homenajeado.



Iván Villazón, homenajeado en el 57 Festival de la Leyenda Vallenata



Premiación del 57 Festival de la Leyenda Vallenata

Denunció la ONG Nación Wayuu

Organismos de control no hacen acompañamiento a procesos de consulta previa en comunidades indígenas wayuu

En un proceso de consulta previa en su etapa de apertura en comunidades indígenas wayuu, ubicadas en la Alta Guajira, el Director de la ONG de Derechos Humanos Nación Wayuu, José Silva, le hizo un fuerte llamado de atención al Ministerio del Interior y a la empresa de parques eólicos AES.

Esto por la no asistencia de los organismos de control que deberían acompañar a las comunidades en garantía del cumplimiento a su derecho fundamental a la Consulta Previa Libre e Informada.

Cabe resaltar que la empresa AES vienen adelantando procesos de consulta previa con comunidades indígenas wayuu, en el marco del proyecto Parque Eólico JK4.

No obstante, estos procesos no cuentan con el acompañamiento debido de la Secretaría de Asuntos Indígenas Departamental y Municipal, Personería, Defensoría y Procuraduría, quienes tienen el deber legal de acompañar y garantizar estos procesos en aras de la transparencia y la oportuna información de las diferentes actividades del proyecto.

"La ONG Nación wayuu, des-



El Director de la ONG Nación Wayuu, José Silva, hizo un fuerte llamado de atención al Ministerio del Interior y a la empresa AES por la falta de acompañamiento en el proceso de consulta previa con las comunidades indígenas wayuu en la Alta Guajira, destacando la ausencia de organismos de control y la necesidad de garantizar el derecho fundamental a la Consulta Previa Libre e Informada.

de su misionalidad exhorta al Estado Colombiano a garantizarle más el Derecho Fundamental a la Consulta Previa Libre e Informada a las comunidades indígenas, quienes en muchas ocasiones tienen que enfrentarse solos a la invasión de proyectos dentro de sus territorios, lo que se podría considerar como grandes desventajas que son aprovechadas por estas empresas para engañar y manipular a las comunidades impactadas", afirmó José Silva, representante legal de la ONG Nación Wayuu.

Nuestros botones interactivos



Toca cada uno para seguirnos y unirte a nuestro círculo informativo.

¿Por qué los bebés dicen primero papá antes que mamá?, según los especialistas

Esta situación se relaciona con la complejidad de la pronunciación de ciertos fonemas y no con una cuestión afectiva

Los bebés suelen decir “Papá” antes que “Mamá”, según Stephanie Cohen, una patóloga del habla y autora de “The I Can Say Mama Book” y “The I Can Say Dada Book”. Cohen aclara que esto no indica una preferencia hacia los padres, sino que está más relacionado con la frecuencia con la que los bebés escuchan estas palabras. Los infantes tienden a imitar los sonidos que oyen, aunque no siempre lo hacen de manera clara, lo que puede dificultar la identificación de las palabras que intentan decir.

Además, la palabra “papá” es más fácil de pronunciar para los bebés debido a las características del fonema “p”. Este fonema es bilabial, lo que significa que se emite con la unión de ambos labios sin la vibración de las cuerdas vocales. Dado que los bebés ya están en la fase oral y frecuentemente contactan sus labios, la emisión del sonido “pe” es sencilla. Al combinarlo con el sonido de la vocal “a”, surge la palabra “pa-pa”.

En contraste, el fonema “eme” requiere una mayor complejidad en su pronunciación. Aunque también es bilabial, necesita la vibración de las cuerdas vocales y la activación de diversas cavidades de resonancia como la faríngea, oral y nasal. Ese proceso más complejo hace que la pronunciación de “mama” sea más difícil comparada con “pa-pa”.

Los bebés pasan por etapas predecibles al balbucear, comienzan con vocales y luego añaden consonantes. Por ejemplo, primero dirán sonidos sin sentido antes de pasar al “balbuceo duplicado”, repitiendo sílabas como “mamamama” o “papapa”. Norton también señala que, además de “Mamá” y “Papá”, los bebés suelen expresar palabras relacionadas con rutinas sociales como “Adiós”, “Gracias”, “No” y “Pelota”, según Elizabeth Norton, científica del desarrollo y profesora asociada en la Universidad Northwestern.

Desarrollo del habla

Los sonidos “Eme” y “Pe” forman parte de un grupo de consonantes que los bebés suelen producir primero, ya que se generan en la parte frontal de la boca. Cohen explica que es natural que los bebés hagan sonidos “Pa”, especialmente cuando su boca está en reposo. Aunque estas primeras palabras no siempre tienen un significado claro, una vez que los bebés observan la reacción de los adultos, comienzan a asociar esas sílabas con personas específicas. “Cuando un bebé dice ‘mamá’ o ‘papá’, el adulto se ilumina y el bebé empieza a asociar esa palabra con un significado”, explica Cohen.

El desarrollo del lenguaje en los bebés está estrechamente vinculado a diversos hitos del



Desde los seis meses empiezan a pronunciar sílabas



A medida que controlan su lengua y labios, pronuncian palabras sencillas



Los expertos sostienen que las primeras palabras de los bebés no denotan favoritismo hacia los padres

crecimiento, particularmente los componentes motores. Los bebés sostienen su cabeza y luego

intentan rotar mientras están en sus cunas. Después de dominar estos movimientos, los bebés

comienzan a sentarse, un proceso conocido como sedestación, que normalmente ocurre entre

los cuatro y seis meses de edad.

En esta etapa del desarrollo, denominada fase oral por el psicólogo, Sigmund Freud, los bebés empiezan a llevarse las manos y otros objetos a la boca para inspeccionarlos con los labios, y obtener así satisfacción y alegría. Este hábito continuo de unir los labios otorga placer, por lo que los bebés repiten esta acción frecuentemente, tanto con elementos inanimados como con las mejillas de sus familiares o incluso sus mascotas.

Recomendaciones

Si el bebé aún no ha dicho “Mamá”, no hay motivo para alarmarse. Norton asegura que hay muchas formas en que los niños muestran su afecto hacia la persona que los cuida, como abrazos, momentos de ternura y tiempo compartido. Además, Cohen añade que los padres pueden incentivar a que el bebé diga “Mamá” a través de juegos y sonidos. “Mientras beben, pueden tomar un sorbo (y decir), ‘Mmmmm’ o... dar besos volados y hacer esos ruidos divertidos”, sugiere Cohen.

Entre los seis y nueve meses, los bebés suelen comenzar a balbucear sílabas de forma repetida. La comprensión y uso intencionado de palabras como “Mamá” o “Papá” se desarrolla gradualmente, a medida que los bebés reconocen que sus cuidadores responden a esas sílabas. Cohen recomienda interactuar frente a un espejo para que los bebés puedan observar y replicar los movimientos de los labios. Esto obedece a factores de frecuencias de palabras y conexiones neurológicas y no a preferencias afectivas. Además, el apoyo y la interacción activa de los cuidadores son clave en el desarrollo del lenguaje en los más pequeños.

Juez envía a la cárcel a acusado de homicidio en Riohacha

Por la muerte de un ciudadano en una riña, en un sector de Riohacha; un juez le dictó medida de aseguramiento en centro carcelario a Reny José Montiel, de 43 años; quien no aceptó los cargos en su contra.

Los elementos materiales probatorios presentados por la Fiscalía General de la Nación, en la audiencia pública, llevaron al togado con las funciones de control de garantías de enviarlo a la cárcel.

Se conoció que un fiscal de la Seccional La Guajira le imputó a Montiel el delito de homicidio agravado; después de ser capturado en Bocagrande por la Po-



Paolo Camacho, occiso.

licía Nacional, cumpliendo con una orden judicial.

El hecho investigado ocurrió en el barrio Villa Fátima de la capital del departamento, el 17 de septiembre del 2022, en un establecimiento abierto al público.

La víctima respondía al nombre de Paolo Camacho, quien se encontraba en compañía de varias personas, allí se inició una discusión con el actual imputado; que desencadenó en un ataque con cuchillo.

El hoy occiso, en medio de una partida de buchacara recibió varias heridas en diferentes partes del cuerpo, producidas por un arma cortopunzante.



Reny José Montiel, de 43 años, enviado a la cárcel.



Cristhian David Delgado Pinto y Jadith Javier Ariza Paternostro, capturados.

Capturan a dos hombres armados relacionados con homicidios

Dos hombres fueron detenidos quienes al parecer estarían involucrados en diferentes actividades criminales, encontrándoles una pistola y un revólver en su poder.

El operativo se desarrolló simultáneamente en las últimas horas, contra inmuebles ubicados en los barrios Villa Inés y Santo Domingo 2, en Maicao.

La Policía Nacional con el personal adscrito al Grupo Antixtorsión y Antisecuestro, Gaula en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, adelantaron el procedimiento.

En la acción judicial las autoridades dieron con dos presuntos dinamizadores delictivos: Jadith Javier Ariza Paternostro, quien tenía una pistola marca Walther, calibre 3.80, un provee-

dor y dos cartuchos.

También detuvieron a Cris-thian David Delgado Pinto, que tenía en su vivienda un revólver, marca Smith & Wesson, calibre 32 y seis cartuchos.

Ellos, serían actores criminales en Maicao implicados en: homicidio, hurto y extorsiones. Además, se sospecha que facilitaban armas de fuego para comisión de estos delitos.

Manaure amaneció ayer con dos bloqueos de vías

Con dos bloqueos amaneció el municipio Manaure en el día de ayer, martes 28 de mayo: uno de ellos en la vía entre Maicao y Riohacha, mientras el otro estuvo en la salida a Uribia.

El primer cierre se registró hacia las 5 de la madrugada, en el kilómetro 38 de la carretera Troncal del Caribe, a la altura de la entrada a la comunidad Paraíso.

Los wayuu exigían la atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Icbf, porque le están vulnerando los derechos a los niños, niñas y adolescentes.



Ellos aseguraron que en el colegio rural Paraíso, se están viviendo muchas necesidades para la prestación del servicio, faltándoles: pupitres, agua, tableros y alimentos.

La otra interrupción del tráfico ocurrió a las 6 de la mañana, en la carretera entre Manaure y el municipio Uribia, a la altura del barrio Villa Sara, quienes reclamaron cumplimiento de la empresa Triple A.

Se conoció que la entidad prestadora del servicio de agua, los mantuvo sin el preciado líquido, faltando a los compromisos que se habían realizado con la comunidad.

Corregimiento de Fonseca

Colegio en Conejo cerrado por falta de aulas, baños y agua

Con la entrada completamente cerrada, así amaneció la Institución Técnica Agropecuaria de Conejo, donde la comunidad educativa protestó por problemas sin solución en ese centro académico.

Los padres de familia, profesores y estudiantado ayer martes 28 de mayo, impidieron el ingreso a las instalaciones, elevando sus reclamos a la Secretaría de Educación Departamental.



mental.

Esta situación se vivió en el corregimiento, perteneciente al municipio Fonseca, al sur de La Guajira, donde los manifestantes mostraron su descontento.

La protesta se basó en la reclamación hecha por la comunidad educativa, desde hace algún tiempo, en la necesidad de construir más aulas y baterías de baño, además de solucionarles el surtido de agua.

Ellos al mismo tiempo explicaron que, estos requerimientos los hacen basados en el incremento de manera considerable que ha tenido la población estudiantil.

Al presentarse la matrícula de un mayor número de estudiantes en ese claustro, la infraestructura actual se ha convertido en insuficiente y ante la falta de atención decidieron hacer el bloqueo.

Publicque sus **edictos** con nosotros

¡Al mejor precio!

¡Contáctenos!

(300) 508-74-45

(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73

Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

www.guajiranews.com | @Guajiranews



Jorge Celedón, el vallenato internacional que cautivó a España

Por: Paul Bolaño Saurith

El artista Jorge Celedón cautivó a España con su tour musical 'Mi Locura', enamorando al público con sus grandes éxitos en seis conciertos que colgaron el letrero de sold out en los mejores escenarios del país europeo.

Jorge Celedón inició su tour musical el 10 de mayo por Tenerife, Madrid, Valencia, Alicante, Barcelona y Bilbao, ratificando su excelente momento musical y consolidándose como el exponente vallenato que sigue llenando los grandes escenarios del mundo.

La prensa española destacó los conciertos del Celedón en el

Palacio de Vistalegre en Madrid con más de diez mil personas, siendo el primer artista vallenato

que logra esta hazaña y llenó la emblemática plaza del Pueblo Espanyol en Barcelona, en una

fantástica noche donde los europeos exhibieron sus banderas y cantaron a todo pulmón con el

artista colombiano.

"Muchas gracias a España y a Europa por su apoyo; por sentir y cantar nuestro vallenato. Me llevo los mejores recuerdos y a ustedes en mi corazón", dijo el cantante vallenato.

Jorge Celedón sigue abandonando el vallenato internacional con sus grandes conciertos en el presente año, superando todas las expectativas en Argentina, Paraguay, Ecuador, Panamá, México y en el mes de junio estará en República Dominicana y en julio, en la esperada gira por Estados Unidos, donde celebra las fiestas de la Independencia de Colombia.



Laura Acuña y Elder Dayán rindieron homenaje a Ómar Geles cantando una de sus canciones: "Usted no va a morir"

'Tarde lo conocí' es la composición del cantautor vallenato que escogió la presentadora bumanguesa para versionar en honor a la memoria y legado de uno de sus artistas favoritos que enlutó el folclor colombiano

Laura Acuña cantó junto a Elder Dayán una de sus composiciones favoritas del maestro Ómar Geles para honrar su legado. "Maestro, usted no va a morir", escribió la presentadora.

Interpretando Tarde lo conocí, canción que originalmente se conoció en la voz de la también fallecida Patricia Teherán, la conductora cucuteña y el hijo de



Diomedes Díaz unieron su talento para homenajear al autor de más de mil canciones que murió el pasado 21 de mayo en Valledupar.

La también abogada y el cantante vallenato Elder Dayán se han hecho virales a través de un video que publicó el manager del cantante en las redes sociales en el que rinden homenaje al recién fallecido Ómar Geles, in-

terpretando la canción Tarde lo conocí. No obstante, en su perfil de Instagram Laura Acuña también subió su propia versión con una dedicatoria al compositor.

Con la compañía del acordeón de Lucas Dangond y la agrupación musical del cantante vallenato, Laura demostró su pasión por la música, el género vallenato y las letras de Ómar Geles.

Cayó la lotería con los números de suerte de Diomedes Díaz: estos son los ganadores

La combinación ganadora fue 2212, que coincide con el día y mes en que falleció, en el sorteo de la lotería Fantástica Noche

Este 26 de mayo se celebró el cumpleaños de Diomedes Díaz, uno de los artistas más icónicos en la historia del vallenato colombiano y sus fieles seguidores apostaron en los juegos de azar con las combinaciones de la fecha de su muerte el 22 de diciembre. Esta vez, el número ganador coincidió con el resultado del último sorteo de la lotería Fantástica Noche, que se jugó en la fecha del natalicio 67 de 'El cacique de La Junta'.

La combinación 2212 hace parte de los números que entregó el exmanager y amigo entrañable de Diomedes, Joaquín Guillén, en las redes sociales. "Estamos complacidos. Diomedes solo supo regalar alegría a todos los amantes de su música. Sé que no les falla a su gente, por eso les digo que sigan comprando estos números porque en algún momento vuelve y juega", comentó Guillén.

Esta no es la primera vez que los números de Diomedes Díaz convierten en millonarios a sus fanáticos de todo el país. En mayo de 2023, se jugó la Lotería de Santander y la combinación ganadora fue 7438, que tiene los últimos tres números del do-

cumento de identidad del Cacique, que era 77.006.438.

Al inventario también se suman otros números ganadores, pues muchos de sus seguidores tienen la creencia de que el cantante guajiro les expresa su cariño a través de la suerte. Es así, que con el sorteo 1326 del año de fallecimiento y fecha de cumpleaños de Diomedes, con la Lotería de la Cruz Roja, el 20 de diciembre de 2022, muchos de sus simpatizantes ganaron apostando a ese número.

Para evitar que la superstición se adueñe de los juegos de azar varias empresas decidieron prohibir el uso de números vinculados con el cantante vallenato. Entre los cuales están las fechas importantes:

- **0526:** fecha de nacimiento de Diomedes Díaz (26 de mayo de 1957). En 2017, este número coincidió con el premio gordo de un chance.

- **1222:** fecha de fallecimiento del artista (22 de diciembre de 2015). En 2022, este número también resultó ganador en la lotería La Caribeña.

- **2212:** Fecha de fallecimiento del artista (22 de diciembre de 2015).

- **1108:** número asociado a la tumba de Diomedes Díaz. En 2022, este número trajo suerte a más de cuatro mil personas.

- **6438:** supuestamente, los últimos números de la libreta militar del cantante.

- **2213:** día y año de fallecimiento de Diomedes Díaz.

- **1957:** año de nacimiento del intérprete de Mi primera cana.

- **5726:** Combinación del año y día de nacimiento de Diomedes Díaz.

- **1225, 1325, 1266, 1366, 5766, 5726, 6626, 2666:** números revelados por el manager del artista.



Las curiosidades entre la muerte de Omar Geles y el cumpleaños de Diomedes Díaz

El martes 21 de mayo de 2024, el género vallenato sufrió una de las pérdidas más grandes en su historia reciente, pues se anunció la muerte de Omar Geles a pocos días del cumpleaños de Diomedes Díaz, el 26 de mayo. Los dos artistas, que en vida, fueron grandes amigos también compartieron la misma edad al momento de morir, pues los dos fallecieron a los 67 años.

Los cantautores también compartieron éxitos juntos, pues Geles le escribió por lo menos nueve canciones. Sin embargo, la relación tuvo varios altibajos,

la historia de desamor entre los dos grandes del género se dio en 2005, durante un evento en la plaza Alfonso López de Valledupar, donde Geles y Díaz protagonizaron una fuerte discusión.

De acuerdo con Geles, en aquella ocasión, subió a cantar junto a su ídolo, pero Díaz se "puso celoso", por lo que le pidió que tomara el acordeón, primer instrumento con el que el compositor ingresó al género vallenato junto a su agrupación Los Diablitos cosa que molestó a Gelles.

La reconciliación se dio en encuentro casual en el aeropuerto de Barranquilla, según relata el también cantante Mono Zabaleta, que en ese momento Geles intentó no cruzarse con Diomedes Díaz en la sala de espera de la terminal aérea, pues se sentía muy apenado de haber dejado a su ídolo en el escenario. Cuando Diomedes vio a Geles que intentaba dejar el lugar, sin dudarlo lo confrontó y le dijo: "Omar, oiga, ¿pa' dónde va? Venga pa' acá. Dame un abrazo, que aquí no ha pasado nada, son cosas del folclor y ahora somos más famosos, porque a eso sí le han dado bomba", dijo Zabaleta.



El Congreso aprobó la prohibición de las corridas de toros en Colombia: así fue la votación

Con 93 votos a favor, la plenaria de la Cámara de Representantes tomó la determinación en el último y decisivo debate

Tras varios aplazamientos, se realizó en la tarde del martes 28 de mayo el último debate en la Cámara de Representantes para decidir el futuro de las corridas de toros en Colombia.

Con 93 votos a favor, el proyecto de ley que busca su prohibición fue aprobado, por lo que la tauromaquia tiene oficialmente los días contados, pese a la oposición de la bancada del Centro Democrático que tuvo a María Fernanda Cabal como una de las principales detractoras de esta iniciativa.

El ponente de la iniciativa, el representante Alejandro García, del Partido Alianza Verde, fue uno de los primeros en celebrar la votación que marca un hito en la historia de esta práctica, pues el país deja de ser uno de los ocho países en el mundo que todavía permitían las corridas de toros.

Actualmente, la tauromaquia es legal en España (pese a que varias comunidades autónomas

dejaron de lado esta práctica en los últimos años), Francia, Portugal, México, Venezuela, Perú y Ecuador.

"Hoy puedo decir que la Cámara de Representantes le cumplió a Colombia", declaró García. "Cuando hicimos la ponencia sabíamos que no sería fácil, pero nunca imaginamos que fuese tan difícil. Este proyecto se ha caído 14 veces", afirmó durante su discurso, expresando su agradecimiento a los miembros de los distintos partidos que impulsaron la iniciativa.

García también se pronunció

con relación al bando derrotado en el debate, en particular a la comunidad taurina en las ciudades de Manizales y Cali, las de mayor arraigo de esta disciplina a nivel nacional. "A los taurinos les digo, participen de la reconversión. Hay oportunidades en este proyecto. A las ciudades de Manizales y Cali les digo, esta es una oportunidad para que estos espacios subutilizados puedan ser lugares realmente de cultura, de arte, de deporte, de conciertos. Al país le decimos que se prioriza la protección del bienestar animal. Y al mundo,

que Colombia está en un proceso de transformación cultural, con dignidad por todos los seres", expresó.

Minutos después de confirmarse la aprobación del proyecto de ley, el presidente Gustavo Petro escribió en su cuenta de X un mensaje que celebraba la noticia: "Felicitaciones a quienes por fin lograron que no sea un espectáculo la muerte. Quienes se divierten con la muerte de animales terminarán divirtiéndose con la muerte de seres humanos; como los que queman libros terminarán quemando seres humanos", publicó el mandatario.

Otros ponentes e impulsores del proyecto de ley en el legislativo celebraron la noticia en sus cuentas oficiales. "La tortura no es un hobby ni un deporte", expresó la representante María del Mar Pizarro de la Colombia Humana, mientras que Esmeralda Hernández, del mismo partido y una de las ponentes de

este proyecto junto con Alejandro García, calificó el momento como "uno de los días más felices de mi vida".

Minutos después de confirmarse la votación final, el Ministerio del Interior ratificó en sus redes sociales que el proyecto de ley abarca otras actividades que puedan someter a los animales a niveles de estrés altos, incluyendo actividades como el rejoneo, las novilladas, becerradas y tientas.

A partir de ahora, el Gobierno tendrá un plazo de tres años para poner en marcha programas de reconversión económica para todos los que hasta ahora trabajaron en el sector de la tauromaquia, y de un año para la reconversión de los escenarios. Pese a ello, la entidad destaca que más del 50% de estas plazas se encuentran actualmente abandonadas. Una vez el presidente Gustavo Petro firme la sanción presidencial, el proyecto pasará a ser ley de la república.



Fiscalía citó a interrogatorio a Olmedo López: último llamado para presentar pruebas de la corrupción en la Ungrd

El exdirector de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres, que compareció en la jornada del 28 de mayo a las instalaciones del órgano de investigación judicial, tendrá una nueva cita en el ente acusador, esta vez en calidad de indiciado.

La Fiscalía General de la Nación citó el martes 28 de mayo de 2024 al exdirector de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) Olmedo López a rendir indagatoria, en calidad de indiciado, como parte del proceso que cursa en el órgano de investigación sobre el escándalo de corrupción al interior de la entidad. Y en el que estarían inmersos altos funcionarios del Gobierno del presidente Gustavo Petro.

Según la información conocida por Infobae Colombia, la diligencia se llevará a cabo la semana que inicia el 3 de junio, para que entregue las pruebas que dice tener en relación con sus denuncias. Y en pro de obtener un principio de oportunidad, a cambio de información relevante sobre el entramado que se tejó en la Ungrd para repartir dinero y contratos que tenían como destino primario la atención de la población.

Olmedo López acudió a la Fiscalía

La decisión de que el exdirectivo comparezca a interrogatorio se conoció luego de la cita que tenía López con la Fiscalía, que se extendió, según reveló W Radio, por dos horas y 30 minutos.

El exfuncionario arribó hacia las 2:20 p. m. a las instalaciones del búnker de la Fiscalía, en compañía de su abogado, José Moreno, con el fin de atender la diligencia en la que, se esperaba, empezara a estructurar su proceso de colaboración con la justicia. El exfuncionario manifestó que tiene acervo probatorio de las afirmaciones que ha entregado a los medios, y que soportarían su solicitud de un acuerdo.

El exdirector, con sus declaraciones, ha salpicado a funcionarios del Gobierno como el ministro del Interior, Luis Fernando Velasco; el titular de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), Carlos Ramón González, la exconsejera para las Regiones Sandra Ortiz y congresistas como los presidentes del Senado, Iván Name, y de la Cámara, Andrés Calle Aguas; además del



Olmedo López, exdirector de la Ungrd, investigado por el escándalo de los carrotaques de La Guajira

parlamentario Wadith Manzur, entre otros.

Las polémicas declaraciones de Olmedo López que desataron la furia del Gobierno

En una de las entrevistas que concedió a uno de los medios de comunicación, como Semana, el exdirectivo indicó que Velasco, en su papel como el ministro de la política, habría tenido su cuota de responsabilidad

de lo acontecido en la entidad. Afirmaciones que, como era de esperarse, ameritaron una enérgica respuesta del miembro del gabinete del presidente Petro, que lo calificó de "sicario".

"El doctor Luis Fernando Velasco tendrá que explicarle mucho al país. El doctor Velasco le contará al país cuáles fueron los motivos de una agenda que se adelantaba y de la que soy testigo. Yo transmitía las instrucciones que recibía y las transmitía

a uno de mis subalternos", fue lo que manifestó López en relación con las acutaciones del ministro en este caso, como uno de los que habría participado en los 'cónclaves'.

A su vez, en otro diálogo, a Noticias RCN, se refirió sobre las magnitudes del escándalo, al ser enfático en que no solo se reduce a la compra irregular de 40 carrotaques para el suministro de agua en La Guajira, que parece fue la punta del Iceberg de lo que sucedió en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo. Incluso, se atrevió a dar una cifra que generó estupor en las redes sociales.

"Meterse con la plata, que iba en pequeñas cantidades a las acciones comunales, a territorios de damnificados. Y nos distraen de lo de los carrotaques, que sería \$39.000 millones más IVA, \$46.700 millones en total. Y ahora te di la cifra de \$380.000 millones. Estamos hablando de 10 veces, es como si cogiéramos 10 veces el caso de los carrotaques", indicó el exdirigente sin sonrojarse.



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

www.guajiranews.com



¡LÉELO Y PÁSALO!

Usar bloqueadores de anuncios en YouTube traerá problemas, estos son los cambios de Google

La plataforma motiva a los usuarios a no usar estas herramientas para no afectar los ingresos de los creadores de contenido

YouTube ha lanzado una nueva estrategia para combatir el uso de bloqueadores de anuncios dentro de su plataforma. Una medida que responde a un persistente uso de políticas de la aplicación contra estas extensiones que evitan que los usuarios vean publicidad y afecta los ingresos de la compañía y los creadores de contenido.

Desde hace un tiempo, la plataforma ha evitado estos bloqueadores, negando el acceso a los contenidos al detectar su implementación, pero los desarrolladores de las extensiones logran saltarse esas restricciones para que los usuarios sigan viendo contenido sin anuncios. Ahora, la app de Google agregó una nueva medida que genera que los videos se adelanten automáticamente y sea imposible verlos si se tienen bloqueadores instalados.

Así es la nueva estrategia de YouTube

Según informes de usuarios en Reddit y medios como 9to5Google, la plataforma ha comenzado a adelantar la reproducción de los videos automáticamente si detecta la presencia de extensiones que bloquean la publicidad.



La aplicación también estaría silenciando los videos de los usuarios que usan este tipo de extensiones para no ver publicidad.

Esto significa que los usuarios que intentan reproducir un video se encuentran con que este salta al final sin previo aviso, impidiéndoles ver el contenido deseado desde el inicio.

Según algunos usuarios, los videos terminan de manera inmediata o se reproducen sin sonido, complicando aún más la situación. Los problemas más comunes que han reportado son los siguientes:

- Al iniciar la reproducción de un video, este salta automáticamente al final, lo que impide al usuario ver el contenido desde el principio.
- Algunos usuarios han

experimentado problemas donde los videos se reproducen, pero sin audio, requiriendo ajustes constantes del volumen para intentar resolverlo.

- Funciones básicas como adelantar o retroceder en el video resultan problemáticas, con el video que se carga constantemente sin avanzar al punto deseado.

Estos inconvenientes están directamente relacionados con la presencia activa de bloqueadores de anuncios en los navegadores de los usuarios. Aunque existen algunas soluciones alternativas como acceder desde el modo incógnito o actualizar fil-

tros en extensiones específicas como uBlock Origin, muchos usuarios han preferido desactivar los bloqueadores y aceptar la publicidad que aparece de manera aleatoria en los videos.

La lucha de YouTube contra los bloqueadores

YouTube ha defendido su posición argumentando que los bloqueadores de anuncios violan sus Condiciones del Servicio al afectar negativamente la capacidad de monetización de los creadores de contenido. Desde la plataforma, se enfatiza que la publicidad no solo permite el acceso gratuito a una amplia gama de contenidos, sino que también es fundamental para apoyar la creación de nuevos videos y canales.

Esta perspectiva ha sido reforzada con medidas adicionales como ventanas de advertencia y políticas de tres strikes, diseñadas para alertar a los usuarios sobre el uso de bloqueadores de anuncios y fomentar la aceptación de la publicidad.

Además, quienes no quieran ver publicidad tienen la posibilidad de pagar la suscripción de YouTube Premium, que entrega otros beneficios como acceso a YouTube Music y reproducción

en segundo plano.

YouTube vuelve a su diseño antiguo

YouTube ha decidido detener temporalmente la implementación de un nuevo diseño en su versión de escritorio, después de los comentarios de los usuarios, que no se sentían cómodos con los cambios.

Las modificaciones comenzaron a probarse con el objetivo de modernizar la experiencia en la plataforma. El rediseño estaba pensado para dar mayor visibilidad a los videos recomendados y reorganizar la caja de comentarios y la información del canal que subía el contenido.

Sin embargo, muchas personas señalaron que el nuevo diseño dificultaba el acceso intuitivo a ciertas funciones. En particular, la necesidad de desplazar toda la página para acceder a los comentarios fue uno de los aspectos más criticados.

Ante esta situación, YouTube ha decidido revertir el diseño a su versión anterior y detener las pruebas de los nuevos cambios. La plataforma reconoció que la retroalimentación de los usuarios es crucial para mejorar su servicio y para eso se hacen este tipo de pruebas.

¿Qué significado tienen las flechas al lado de los íconos WiFi, Bluetooth y datos en el móvil?

Los celulares Android usan estos símbolos para darle información de conectividad a los usuarios

Todos los días vemos en nuestro celular diferentes íconos en la parte superior. Uno indica la señal Wifi, otro la de los datos móviles y uno más la conexión Bluetooth. Pero justo al lado de cada uno de esos símbolos hay unas flechas que tienen un motivo por el que están allí.

Estos detalles se suelen pasar por alto, pero pueden ser útiles para tener información sobre el estado de la conexión de nuestro teléfono. Así que vamos a explicar su significado para saber qué podemos hacer con esos datos.

¿Cuál es el significado en WiFi y datos móviles?

Comencemos por el motivo detrás de las flechas que acompañan los íconos de WiFi y datos móviles. Estas flechas, a menudo diminutas y situadas junto al ícono principal, tienen un propósito claro: informar al usuario sobre la actividad de transferencia de datos en su dispositivo.

Si observamos detenidamente, veremos dos tipos de flechas: una apuntando hacia arriba y otra hacia abajo. La flecha que apunta hacia arriba indica que se están enviando datos desde tu dispositivo hacia una red o servidor externo. Esto puede ocurrir cuando subes fotos a una red social, envías correos electrónicos o realizas cualquier

acción que implique enviar información desde tu teléfono.

Por otro lado, la flecha que apunta hacia abajo señala que tu dispositivo está recibiendo datos. Esto sucede cuando descargas archivos, navegas por Internet o reproduces contenido multimedia en streaming. Es común ver ambas flechas encendidas simultáneamente, especialmente durante actividades intensivas de datos como ver videos en alta definición o descargar grandes archivos.

Estas flechas no solo indican la actividad de transferencia de datos, sino que también son un indicativo crucial de la conectividad de tu dispositivo. Incluso si las flechas están inactivas (no encendidas), su presencia junto al ícono principal de WiFi

o datos móviles sugiere que el dispositivo está conectado a la red correspondiente y listo para realizar transferencias de datos cuando sea necesario.

El significado en el ícono Bluetooth

El caso del Bluetooth es un poco diferente. A diferencia de WiFi y datos móviles, donde las flechas indican la dirección de transferencia de datos, en este caso las flechas tienen un propósito distinto.

Cuando activas Bluetooth en tu dispositivo, es común ver un ícono que representa esta conectividad en la barra de estado. En algunos dispositivos y sistemas Android, al lado de este ícono pueden aparecer flechas.

A diferencia de las de WiFi y

datos móviles, cuando estas flechas indican si hay dispositivos Bluetooth conectados, por eso, en algunos casos las vemos presentes y en otros se desaparecen.

Cuando las flechas están visibles junto al ícono de Bluetooth, generalmente significa que hay uno o varios dispositivos Bluetooth conectados a tu teléfono. Esto es especialmente útil para aquellos que utilizan auriculares inalámbricos, altavoces u otros dispositivos periféricos que requieren una conexión constante.

Por el contrario, si las flechas no están visibles y solo ves el ícono estático del Bluetooth, podría indicar que no hay dispositivos conectados en ese momento o que la conexión Bluetooth está inactiva.

Una herramienta pequeña, pero con utilidad

Entender el significado de estas flechas no solo es útil para comprender el funcionamiento básico de tu dispositivo, sino también para diagnosticar posibles problemas de conectividad. Por ejemplo, si estás experimentando problemas de conexión WiFi, observar las flechas junto al ícono de WiFi puede indicar si realmente tu dispositivo está intentando transmitir o recibir datos correctamente.

Del mismo modo, en el caso del Bluetooth, las flechas pueden alertarte rápidamente si tus auriculares inalámbricos u otros dispositivos Bluetooth han perdido la conexión. Esto puede ser especialmente útil cuando estás utilizando dispositivos que requieren una conexión estable, como en llamadas telefónicas o al reproducir música.

Es importante destacar que la presencia y el diseño de estas flechas pueden variar dependiendo del fabricante del dispositivo y de la versión específica de Android que estás utilizando. Algunos fabricantes de teléfonos móviles implementan sus propias capas de personalización, lo que puede alterar ligeramente la apariencia o el comportamiento de estas indicaciones visuales.



Junior cumplió contra Botafogo: pasó líder e invicto en Libertadores

El equipo de Arturo Reyes igualó sin goles ante Botafogo en el Metropolitano y es primero del Grupo D en la Copa Libertadores.

Junior de Barranquilla necesitaba un empate para ser líder del Grupo D de la Copa Libertadores y clasificar primero a la siguiente ronda y eso fue lo que obtuvo. Una igualdad ante un difícil Botafogo, que en el segundo lugar también está en la otra fase. El partido fue duro para los locales, que, a pesar de tener el

balón, no pudieron anotar.

El encuentro fue parejo en el primer tiempo, pero el equipo visitante se acomodó en la cancha y presionó a su rival en su propia área. No se cansó de hacerlo ante un Junior que respondió con un sistema defensivo en bloque que a su vez le permitió retomar la posesión del balón.

Al minuto 21, Junior recibió un golpe duro al perder a uno de sus mejores jugadores. Víctor Cantillo se lesionó por una acción de juego y tuvo que salir del terreno de juego. El mediocampista abandonó el campo entre lágrimas y ahora se espera el reporte médico para saber si podrá jugar en la fecha definitiva

de la Liga BetPlay.

En los últimos minutos de la primera parte, Junior se llevó algunos sustos en su área, pero también la tuvo con José Enamorado, que fue el mejor jugador del equipo de Arturo Reyes. En la posesión, Junior logró 48 y Botafogo 51.

Segundo tiempo: Empate en el Metro

En el segundo tiempo, el juego fue muy parecido a lo que se vio en el primero. Los dos equipos muy parejos, con opciones de lado y lado, con respuesta de los arqueros y con fricción en mitad de campo por el desespero de marcar. Al minuto 60, Botafogo se quedó con 10 hombres ante la expulsión de Diego Hernández por una falta sobre Enamorado.

Junior no pudo aprovechar el hombre de más ni la ventaja en espacios que le dio el equipo brasileño. Los dirigidos por Arturo Reyes llegaron, algunas veces con claridad, pero desperdiciaron las opciones creadas en el arco de Roberto Fernández.

Del minuto 70 al final, el partido bajó el ritmo, las aproximaciones, la intensidad y Junior se resignó con el empate. Dejó de luchar por llegar al arco contrario y Botafogo aprovechó esta pasividad para terminar el partido en el Metropolitano con tranquilidad.

Con este resultado, Junior de Barranquilla ratifica su clasificación a la segunda ronda, queda líder de su grupo con 10 puntos y una diferencia de gol superior a la de Botafogo que también terminó con las mismas unidades. Los 'tiburones', además, terminaron invictos la primera fase.



Cuidándose y siempre buscando ganar, el tiburón garantizó el primer lugar del grupo D de la Copa.

Liverpool ya le tendría reemplazo a Luis Díaz: el sustituto del guajiro tiene interesantes estadísticas

El futuro del jugador colombiano sigue siendo incertidumbre ante el inminente interés del Barcelona

En el mundo del fútbol, el período de vacaciones para algunos y compromisos de selecciones nacionales para otros no significa descanso para los grandes clubes, que planean importantes movimientos en el próximo mercado de fichajes.

Liverpool no es la excepción, especialmente con la entrada de Arne Slot, que sustituirá a Jürgen Klopp y genera grandes expectativas en el conjunto inglés en el que milita el jugador colombiano Luis Díaz.

La competencia que le llegaría a Luis Díaz

El club trabaja intensamente para ajustar su plantilla al nuevo estilo de juego que Slot quiere implementar, con el objetivo principal de resolver el notorio problema de la falta de goles observado al final de la Premier League y la Europa League.

En este contexto, Luis Díaz, que ha sido valorado por su rendimiento durante la temporada, podría estar en riesgo. A pesar de ser uno de los jugadores con más participaciones bajo la dirección de Klopp, con 42 titularidades y 51 apariciones, habiendo anotado 13 goles y dando

cinco asistencias, su producción está muy por debajo en comparación al rendimiento de Sadio Mané, durante los seis años que estuvo en Anfield.

Dado que se especula sobre una posible salida del colombiano en la próxima ventana de transferencias de verano, Liverpool ya habría identificado un posible reemplazo. Esto incluye a Crysencio Summerville, un extremo izquierdo de 22 años, valorado en 20 millones de euros, según Transfermarkt, con una efectividad notable frente al gol.

El diario Liverpool Echo analizó el rendimiento de Summerville y destacó su brillante temporada en la segunda división

inglesa, donde anotó 21 goles y dio 10 asistencias en 49 partidos. Aunque ha jugado ocasionalmente por la derecha, lo que lo podría convertir en un reemplazo a largo plazo para Salah, su posición dominante es por la izquierda. El medio sugiere que sus estadísticas superan las de Díaz, lo que podría poner en peligro la continuidad del colombiano en Liverpool.

Dirigente de Barcelona, clave en el fichaje de Luis Díaz

Esta posibilidad pone en duda el futuro de Díaz en Anfield, más allá de sus declaraciones optimistas al final de la

temporada, en las que afirmó estar muy feliz y confiado en un prometedor futuro para el club. Sin embargo, las especulaciones sobre su partida no cesan, con el FC Barcelona siendo uno de los posibles destinos.

Se rumorea con insistencia sobre reuniones con representantes del club catalán, y que Díaz es uno de los favoritos tanto del director deportivo, Deco, como del presidente, Joan Laporta, que en 2022 reconoció que intentaron ficharlo antes de que Liverpool se adelantase.

"Deco prioriza a Luis Díaz sobre el interés en Nico Williams y Dani Olmo. Además, hay un detalle que agrada mucho a Laporta: Luis Díaz es un barcelonista reconocido", publicó diario AS, sobre la situación del nacido en Barracas (La Guajira).

No obstante, los problemas financieros de Barcelona constituyen una traba significativa, ya que deben adherirse al estricto Fair play financiero de La Liga, lo que complica una posible transferencia que podría superar los 100 millones de euros, dado que Lucho Díaz tiene contrato hasta 2027.

Si estos movimientos se concretan, el ex Junior de Barranquilla debería buscar un nuevo club, y aunque Barcelona se presenta como una opción tentadora debido a su reconocimiento por el talento del colombiano, las limitaciones financieras de los catalanes podrían hacer difícil que la transferencia se materialice.

Mientras tanto, Liverpool sigue en la ardua tarea de reconfigurar su equipo bajo la guía de Arne Slot, buscando en jugadores como Crysencio Summerville una solución a sus retos ofensivos y preparando el terreno para una temporada competitiva en la Premier League y torneos europeos.



¡LÉELO Y PÁSALO!

“

LA VIDA ES UN LIBRO, Y AQUELLOS QUE NO VIAJAN LEEN SOLO UNA PÁGINA

— San Agustín

¡Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Cra 7 # 10 - 40 Of 102 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com



Dirección General

 Rita Pimienta Arredondo
direccion@guajiranews.com



Gerencia General

 Helen Pimienta Arredondo
gerencia@guajiranews.com



Directora Comercial

 Alexandra Mejia
ventas@guajiranews.com
 (+57) 301 330-83-00



Editor de Noticias

 Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com
 (+57) 316 083-16-73



Diseño y Diagramación

 Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com
 (+57) 301 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!